

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, Avenida Quito No. 806 y Nueve de Octubre, piso 5, oficina 503, de esta ciudad, se reúne en segunda Convocatoria la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., previa convocatoria hecha por Presidencia, vía correo electrónico con ocho días de anticipación, participando la Ing. Com. Alexandra Almeida Redrovan que representa quinientas participaciones de su propiedad y quien actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc.

Las participaciones representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa el 50% del capital pagado de la Compañía y es por ello que el socio presente manifiesta su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1)** Lectura y aprobación de Informe del Presidente
- 2)** Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019
- 3)** Lectura y aprobación del informe de auditoría
- 4)** Conocimiento de los resultados y resolución de distribución

Preside la sesión el CPA Jaime Suárez Herrera, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc la Ing Alexandra Almeida Redrovan. El Presidente solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que está presente el 50% del quórum, procede de conformidad a los estatutos sobre QUORUM DE INSTALACION que establece que la Junta puede instalarse en SEGUNDA CONVOCATORIA con el número de socios que asistan y también de conformidad al QUORUM RESOLUTORIO según estatutos que establece que las resoluciones de Junta deberá tomarse por mayoría absoluta de votos presentes en la Junta. Por lo tanto se declara legalmente instalada la Junta, confirmando adicionalmente que dicha Junta será grabada en soporte magnético, ya que es responsabilidad del secretario de la Junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente de la presente Junta, en cumplimiento a lo establecido en Resolución No.SCV-DNCDN-14-014 de Superintendencia de Compañía y Valores emitida según R.O. 371 en Noviembre 10 del 2014. La Presidencia solicita al socio su pronunciamiento sobre cada uno de los puntos que han sido puestos en consideración en la presente Junta de Socios. Luego de algunas deliberaciones la Junta General Ordinaria por unanimidad de votos del socio presente aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION UNO: APROBAR el informe presentado por la presidencia de la Empresa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

RESOLUCION DOS: APROBAR los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019.

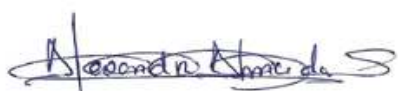
RESOLUCION TRES: APROBAR informe de auditoría de estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019.

RESOLUCION CUATRO: APROBAR la distribución de resultados como reservas de la Empresa.

En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar, Presidencia declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del Socio presente y mencionado al inicio, se da lectura al acta la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual firma en unidad de acto, el socio presente a las dieciocho horas del doce de marzo del dos mil veinte.



CPA. Jaime Suárez Herrera
Presidente



Ing. Com. Alexandra Almeida Redrovan
Socia -Secretaría Ad-hoc